

Rovira, 04 de octubre de 2022.

Doctora:

EDNA MILENA LOZANO PERDOMO

Gerente - Emspurovira

Rovira

Asunto: Aceptación invitación.

Respetada Doctora:

De acuerdo a la invitación realizada por la empresa de servicios públicos domiciliarios del municipio de Rovira "EMSPUROVIRA E.S.P." mediante oficio de fecha 04 de octubre de 2022, comedidamente me permito indicar que **ACEPTO** las condiciones establecidas por la empresa, para suscribir contrato cuyo objeto será: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE FACTURACION Y RECAUDO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA.**

En igual sentido, manifiesto bajo la gravedad de juramento que a la fecha, no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución y la Ley, para celebrar contratos de prestación de servicios con la empresa de servicios públicos domiciliarios del municipio de Rovira – EMSPUROVIRA.

Con el ánimo de poder servirle me suscribo.

Cordialmente,



JAILIN CANO TORRES

C.C. 1.007.530.537 de Rovira - Tolima

Rovira, Octubre 3 de 2022

Doctora
EDNA MILENA LOZANO PERDOMO
Gerente EMSPUROVIRA E.S.P.
Calle 3 No 4-78
Rovira Tolima

Respetada Doctora,

En mi condición de Estudiante de Contaduría Pública, me permito presentar a su consideración la siguiente propuesta, para la prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área de Facturación y Recaudo de la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira EMSPUROVIRA E.S.P., en caso de que me sea aprobada, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

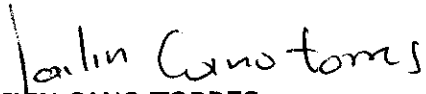
1. No me hallo con incurso en ninguna inhabilidad y causales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatoria y autorizo expresamente a la entidad a verificar toda la información incluida en ella.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS
(\$5.400.000,00) M/CTE

PLAZO DE EJECUCION: OCHENTA Y SIETE (87) DÍAS CALENDARIO.

Atentamente


JAILIN CANO TORRES
CC 1.007.530.537 de Rovira Tolima